

CARÁCTER 2: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
JURISDICCIÓN 40: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
SUBJURISDICCIÓN 00: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
ENTIDAD 403: INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA A LA ACCIÓN SOCIAL

POLÍTICA DE LA ENTIDAD

DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL

I. Descripción de la situación actual

El Instituto de Ayuda Financiera a la Acción Social, tiene como fin principal brindar recursos de apoyo financiero a los Planes de Acción y Seguridad Social, a través de la explotación, administración y fiscalización de los juegos, teniendo a su único y exclusivo cargo en jurisdicción entrerriana la explotación y administración de: Tómbola, Quini 6, Loto, Loto 5, Telekino, Juga con Maradona, Poceada Federal, Juegos de Resolución Inmediata, Ticket Game, Máquinas tragamonedas, Casinos y demás juegos que el Poder Ejecutivo resuelva autorizar y oficializar en el ámbito de la provincia, de conformidad con el régimen que el mismo establezca, por vía de reglamentación. Además ejerce el poder de la Policía para garantizar el cumplimiento de sus objetivos en forma segura. Dentro de los mencionados juegos se encuentran incluidos aquellos programados por otras provincias, de los cuales el Instituto obtiene un porcentaje de resultado operativo de los mismos por su comercialización.

Es relevante mencionar que la Obra Pública que está llevando a cabo el Instituto será concluida en el transcurso del año, la cual, habilitada, aportará un nuevo lugar de trabajo con un mejor ambiente de trabajo, logrando así, aumento en la productividad y consecución de objetivos.

En pos de garantizar la seguridad no solo al personal del instituto sino al público en general, el instituto cuenta con 11 DEA (desfibrilador externo automático) distribuidos en los casinos de la Provincia y es importante destacar que la sede central se encuentra certificada como área cardioasistida, lo cual fue posible mediante la capacitación al personal con el objetivo de aportar los conocimientos y destrezas necesarias para realizar una primera atención de la parada cardiaca hasta el momento de la llegada de los equipos especializados.

En materia del Sistema de Gestión de Calidad, se trabaja para migrar la versión de la Norma ISO 9001:2008 a la versión 2015; Así mismo, se está cumpliendo el plan de trabajo para lograr la certificación en la Norma ISO 27001:2013.

Se logró la Certificación Internacional, otorgada por la WLA (World Lottery Association) del certificado Nivel 1 en Juego Responsable, con vigencia hasta el 2020.

POLITICAS PRESUPUESTARIAS

a) II Políticas Presupuestarias

(a) La razón de ser del Instituto es la acción social a través de la explotación de juegos de azar. En función a ello las acciones que se llevarán a cabo en el Ejercicio 2018 tendrán por objeto continuar con el cumplimiento e incluso el incremento de los montos remesados destinados al Fondo Provincial para el Deporte, al Ministerio de Desarrollo Social, a la Jubilación de Amas de Casa, al Fondo para Salud, al Fondo Provincial de Seguridad, y a la Tesorería General de la Provincia.

En línea con los objetivos generales, las acciones que se llevarán a cabo en el Ejercicio 2018 serán:

- Inicio de la modificación del edificio donde actualmente funciona el IAFAS Central;
- renovación del parque de slots y puestos de juegos;
- Con la migración de las certificaciones de calidad a la norma ISO 9001:2015 en los procesos vigentes a concretarse en el año en curso, se trabajará para aumentar del alcance de los procesos certificados.
- Continuar con la modernización en los equipamientos informáticos;
- Analizar posibilidad de inclusión de nuevos juegos de azar o canales de comercialización.

b) (b) A continuación se exponen las principales razones que motivan la realización de políticas detalladas en el punto anterior:

- La modificación del edificio donde actualmente funciona el IAFAS Central generará un ambiente de trabajo funcional a las actividades que se llevan a cabo y una mejora en la calidad de espacio laboral. Todo esto se

CARÁCTER 2: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
JURISDICCIÓN 40: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
SUBJURISDICCIÓN 00: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
ENTIDAD 403: INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA A LA ACCIÓN SOCIAL

POLÍTICA DE LA ENTIDAD

(Viene de página anterior)

sumará a la ampliación que se prevé culminar en el ejercicio en curso.

- La renovación del parque de Slots y puestos de juegos tendrá por objeto brindar al público apostar nuevas modalidades de juego.
- La adecuación de las certificaciones de calidad respecto de la nueva normativa y el aumento de su alcance, tiene como objetivo la mejora en la eficiencia de procesos realizadas por el Instituto, contando con un organismo imparcial que sea evidencia de la transparencia de las actividades llevadas a cabo, traduciéndose ello en una mejora íntegra de los objetivos planteados.
- La obtención del certificado de calidad de seguridad de la información, aportará más elementos de transparencia y seguridad de los sistemas de información y la información misma.
- La modernización de los equipos informáticos que tanto del IAFAS Central como de los Casinos y Salas se está realizando, tendrá por objeto un beneficio en los procesos administrativos que se realizan, resultando en su agilización, dando respuesta a la mayor complejidad de las actividades que se llevan a cabo como producto del crecimiento en el volumen de trabajo.

c) (c) Las acciones tendientes a mejorar la eficiencia operativa del organismo son en gran parte las detalladas en el punto (a). Siguiendo lo dicho, la ampliación y modernización del edificio mencionada traerá una mejora en las actividades que se llevan a cabo, al tener un edificio acondicionado a las tareas realizadas.

La adecuación de la certificación de calidad y la incorporación de la certificación de seguridad informática generará un avance sobre el perfeccionamiento continuo de la operatoria diaria.

INCIDENCIA FUTURA DE LAS POLITICAS PRESUPUESTARIAS

III Incidencia Futura de las Políticas Presupuestarias

Las acciones que se están llevando a cabo y las definidas para futuros ejercicios tienden a la eficiencia de los procesos que se realizan tanto en el ámbito administrativo como en la explotación comercial. El incremento de las utilidades permitirá el aumento en las transferencias que realiza el Instituto contempladas dentro de las políticas de acción social determinadas por el Poder Ejecutivo Provincial.

El Instituto contempla en la actualidad una fuerte apuesta en inversión de obra pública, como es el caso de la conclusión del nuevo edificio, como la modificación del edificio de IAFAS Central, que traerá aparejado la mejora en la realidad edilicia donde actualmente funciona, trayendo beneficios que no solo van a ser apreciados en el presente ejercicio, sino también en futuros.

En cuanto a las certificaciones de calidad bajo las normas ISO mencionadas se materializa la mejora continua de los sistemas administrativos y de información.

Las políticas orientadas al aumento de la productividad, traerán consigo el incremento de recursos y el acompañamiento de la tendencia de crecimiento del IAFAS en los últimos años, dando cumplimiento al objetivo primordial del Instituto, un mayor aporte económico a la Acción Social acompañando el desarrollo y crecimiento de la Provincia.